

Plan Director Deportivo

Segovia

ÍNDICE

¿POR QUÉ UN PLAN DIRECTOR?	3
EXTENSIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEPORTIVO	5
DIAGNOSIS DEL PLAN DIRECTOR DEPORTIVO DE SEGOVIA	6
DEFINICIÓN DE NUESTRO PLAN	11
OBJETIVOS.....	13
OBJETIVO NÚMERO 1	13
OBJETIVO NÚMERO 2	17
OBJETIVO NÚMERO 3	22
OBJETIVO NÚMERO 4	26
OBJETIVO NÚMERO 5	28
OBJETIVO NÚMERO 6	31

¿POR QUÉ UN PLAN DIRECTOR?

Al igual que nuestra sociedad va demandando cambios paulatinos, una ciudad como Segovia debe estar permanentemente inmersa en un modelo de desarrollo deportivo abierto, dinámico y flexible, que nos permita adecuarnos a la demanda ciudadana y guardar el equilibrio social de este conjunto de actividades llamadas DEPORTE.

Este Plan Director del Deporte, entendido como un instrumento al servicio de la Administración Local, recoge esas estrategias de actuación que nos permitan alcanzar los objetivos fijados. Es un plan de ciudad, que ha hecho suyos los objetivos generales que se plantea Segovia. Permitirá por tanto la racionalización, eficacia y eficiencia de las actuaciones deportivas delegadas por el Ayuntamiento de Segovia en el Instituto Municipal de Deportes.

Al margen de otras áreas transversales como las infraestructuras y equipamientos deportivos, la formación de recursos humanos y el asociacionismo deportivo entre otras, el plan Director se ha estructurado de la siguiente manera:

A. Segovia: Ciudad del deporte.

Análisis de cómo el Deporte contribuye a la proyección externa de la ciudad de Segovia y a mejorar su capacidad de atracción. Los acontecimientos deportivos se convierten, en el contexto de globalización actual, en un factor actual de primer orden, y la asistencia a espectáculos deportivos y la práctica de actividades deportivas son importantes generadoras de actividad turística.

B. Segovia: Ciudad impulsora del sector económico.

Constatación de que las actividades económicas asociadas al deporte tienen actualmente un impacto muy importante en el conjunto de la economía y la ocupación, y también un gran potencial de crecimiento. Segovia y su área ya son una localización importante para algunos de estos sectores.

C. Segovia: Ciudad que facilita y promueve la práctica social del deporte.

La actividad deportiva tiene una incidencia significativa en la vida cotidiana de una gran parte de la población. El deporte tiene un papel muy importante en la construcción de una ciudad cohesionada: la actividad deportiva introduce a muchas personas en organizaciones y asociaciones con una repercusión notable en la vida de cada zona de la ciudad (clubes y entidades deportivas), constituyendo estas un ámbito excelente para el ejercicio de la ciudadanía.

De este modo, y tal y como venimos diciendo, el Plan Director Deportivo tiene que configurarse como marco de referencia global para el sector deportivo de Segovia, ya que recoge criterios para la acción de todas las instituciones y entidades de la ciudad. Pero al mismo tiempo, su condición de Plan para la acción exige un esfuerzo de priorización con el objetivo de centrar los esfuerzos para alcanzar determinados proyectos que se convertirán en el motor de avance.

- Estableciendo y consolidando redes de colaboración entre las distintas instituciones y entidades del sector.
- Incentivando la participación y la implicación de todos en el proceso de definición e implantación del Plan.
- Promoviendo el reconocimiento de la importancia del deporte para la ciudad y de la contribución de todos los que desde la práctica, la formación, la gestión, la investigación o la inversión deben contribuir a hacer de Segovia una ciudad pionera en este ámbito.

El conjunto de objetivos, estrategias y programas que configuran el Plan Director del Instituto Municipal de Deportes, junto con la colaboración de todos los agentes deportivos de Segovia, estamos seguros, nos permitirá desarrollar un sistema deportivo municipal con identidad y personalidad propia de acuerdo con los diferentes intereses y necesidades de todos los segovianos y segovianas.

Por otra parte, este marco de actuación definido, estructurado y participativo nos hará crecer significativamente en el número de participantes activos de cualquiera de sus niveles de prácticas, en el número de instalaciones deportivas y espacios para la práctica deportiva existentes, en el asociacionismo deportivo formal, en la investigación, análisis y evaluación del sistema deportivo para adelantarnos al futuro de las necesidades, en la información imprescindible para disfrutar y sentirse parte del sistema y, sin lugar a dudas, en el estado de salud y bienestar social de la ciudadanía segoviana como fin fundamental de nuestro proyecto deportivo.

EXTENSIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEPORTIVO

La función esencial del Instituto Municipal de Deportes de Segovia es impulsar y liderar la estructuración y ordenación del sistema deportivo segoviano como principio fundamental e inspirador de este Plan, teniendo como finalidad que toda la población tenga acceso libre a una práctica deportiva de calidad y en condiciones de igualdad. Siendo conscientes de que la práctica físico-deportiva es un bien social de primera magnitud, y de que su deber y obligación es ofrecer todos los medios necesarios para que la ciudadanía pueda gozar del mencionado bien social, es por lo que se elabora este Plan Director.

Plan Director que se diseña al objeto de revisar, organizar y sistematizar la práctica físico-deportiva y, por tanto, la estructura, redefinición, objetivos, estrategias, proyectos y funciones del Instituto Municipal de Deportes en el sistema deportivo segoviano.

Este Plan Director Deportivo está diseñado para marcar líneas de actuación y programas solo pueden entenderse desde un marco estratégico temporal de proyectos, aprobaciones y ejecuciones. Por lo tanto, este Plan tiene la vocación de concretar y temporalizar diferentes proyectos que miren al 2020.

Emprendemos pues un camino metodológico y sistematizado que debe concluir con el desarrollo de un sistema deportivo segoviano de calidad, donde toda la ciudadanía sea y se sienta participativa, comprometida y con garantías de satisfacer sus intereses y necesidades con relación a la práctica deportiva.

En conclusión, este Plan articula de una manera consistente el sistema deportivo municipal de Segovia con el propósito de optimizar los recursos humanos y económicos para alcanzar unos objetivos. Con la consecución de estos objetivos se pretende que todos los ciudadanos obtengan respuestas a sus demandas deportivas, sea cual fuere el lugar, el deseo y nivel de práctica deportiva para hacer del deporte un elemento educativo, de salud de la población, de placer y diversión, de cohesión social, de creación de empleo e importancia económica, y un medio de transmisión de valores para obtener la necesaria e imprescindible densidad deportiva.

DIAGNOSIS DEL PLAN DIRECTOR DEPORTIVO DE SEGOVIA

Eje 1.- Segovia, Ciudad del deporte.

Estudiamos cómo los acontecimientos deportivos se han convertido en un factor de proyección exterior de primer orden, y cómo la asistencia a acontecimientos deportivos, y la práctica deportiva son importantes generadores de actividad turística. En este ámbito, Segovia se ha convertido de forma reciente en referente nacional con su apuesta por acontecimientos de relevancia.

La revolución de las comunicaciones y la universalización del fenómeno deportivo han hecho crecer la importancia del deporte y la proyección externa de la ciudad y su atractivo. Los cambios económicos, tecnológicos y políticos afectan directamente al posicionamiento de la ciudad en el sistema nacional y mundial. En este nuevo escenario, Segovia busca su estrategia para destacar sus principales atractivos, de manera que se tenga presencia continua en los eventos nacionales de trascendencia, demostrando su creciente interés por aprovechar e integrar el deporte como elemento clave de la estrategia de proyección y atraktividad de la ciudad.

La asistencia a acontecimientos deportivos y la práctica del deporte son importantes generadores de actividad turística. La imagen y el reconocimiento de Segovia en el ámbito deportivo, la mejora continua de sus infraestructuras y el prestigio de algunos de sus clubes son un activo fundamental que hay que aprovechar. Desde esta perspectiva, es necesario impulsar el análisis en torno a los elementos que pueden fundamentar la estrategia de promoción de Segovia desde este ámbito, reflexionando sobre este al objeto de incrementar las posibilidades para atraer competiciones, acontecimientos..., y al mismo tiempo, facilitar la proyección externa de la ciudad.

Debilidades y Amenazas.

- Infraestructuras de comunicación.
- Dificultades de financiación de clubes y asociaciones deportivas.
- Recesión en el campo del patrocinio con especial incidencia en deportes minoritarios y deporte de base.
- Competencia creciente con grandes ciudades con mayores recursos e infraestructuras.
- Falta de orientación para la difusión y comercialización de los acontecimientos deportivos llevados a cabo.
- Concentración de gran cantidad de eventos en momentos puntuales del calendario (ferias y fiestas, navidad...)

Fortalezas y oportunidades.

- Mejora continua de los equipamientos deportivos.
- Diversidad y mayor extensión en el calendario de pruebas deportivas.
- Tejido asociativo de nuestra ciudad consolidado. El deporte es el principal factor de asociacionismo en Segovia. Expodeporte.
- Importancia creciente de la participación de colectivos de inmigrantes en la actividad físico-deportiva.
- Imagen nacional positiva asociada al deporte. Capacidad organizativa probada.
- Nivel de competitividad de los clubes de la ciudad en sus competiciones.
- Cercanía de grandes ciudades con gran potencial económico.

Eje 2.- Segovia, centro direccional de los sectores económico y de conocimiento vinculados al deporte.

Las actividades económicas asociadas al deporte tienen actualmente un impacto muy importante en el conjunto de la economía y la ocupación, y presentan, igualmente un gran potencial de crecimiento.

A medida que se han ido incrementando las rentas familiares disponibles, han aumentado los gastos en bienes y servicios relacionados con el deporte, lo cual repercute en un impacto notable en la ocupación del sector.

La tradición y la imagen de la ciudad, así como su cercanía a Madrid y Valladolid, constituyen una excelente base para atraer nuevas inversiones, otorgando máxima credibilidad a patrocinadores y anunciantes. La creación de relaciones y sinergias positivas entre los sectores presentes en la ciudad es un primer objetivo a consolidar.

De igual modo, en los últimos años, en el conjunto de la Unión Europea se ha producido un gran aumento de los empleos relacionados con el deporte, considerándose el sector deportivo como un nuevo filón de ocupación sobre todo de jóvenes y mujeres. En este sentido, también los centros docentes tienen un gran reto ante sí.

Por otro lado, los continuos cambios en los medios de comunicación han tenido, de igual modo, importantes repercusiones en el deporte, incrementándose la demanda de emisiones deportivas y la oferta de contenidos deportivos, especialmente en radios y televisiones.

Como consecuencia de todo esto, el deporte ha visto crecer de manera exponencial los ingresos por derechos de televisión, esponsorización y patrocinio. A su vez, el incremento de la presencia mediática ha comportado la necesidad de

tratar adecuadamente la información deportiva y, por tanto, se ha producido un importante aumento de los profesionales del periodismo deportivo.

Debilidades y amenazas.

- Dificultades de acceso a los grandes patrocinadores deportivos con sede en las grandes ciudades.
- Débil compromiso de empresas localizadas en Segovia con la esponsorización y el patrocinio deportivo de la ciudad.
- Tendencia a la concentración mediática en Madrid y Valladolid como capitales de España y de la Comunidad Autónoma.
- Dificultades para la adecuación de las demandas del mercado de trabajo a la oferta. Infraocupación de especialistas en Educación Física y falta de profesionalización en el sector.
- Debilidad en la relación entre el mundo de la empresa y el entorno educativo.

Fortalezas y Oportunidades.

- Segovia es un enclave privilegiado para establecer una actividad económica.
- La participación y el interés de la población en actividad físico-deportiva experimenta un aumento paulatino durante la última década.
- Segovia se ha convertido en foco de estudios universitarios en comparación con otras ciudades con infraestructuras y población similares.
- Tendencia generalizada al crecimiento del mercado de consumo deportivo.
- Aumento de las actividades formativas y de conocimiento en materia deportiva.

Eje 3.- Segovia, Ciudad que facilita y promueve la práctica del deporte.

Se pone de manifiesto en este eje de qué manera la actividad deportiva tiene una incidencia en la vida cotidiana de una gran parte de la población de la ciudad, y cómo el deporte y la actividad física tienen un papel muy destacado en la construcción de una ciudad cohesionada. El deporte introduce a muchas personas en organizaciones y asociaciones que tienen una gran repercusión en la vida social y constituyen un ámbito para el ejercicio de la ciudadanía.

Durante los últimos años se detecta, un importantísimo incremento de la práctica deportiva entre los segovianos, lo que queda reflejado en las cifras sobre los hábitos y su utilización de las instalaciones deportivas municipales, así como su participación en actividades. Los segovianos han dejado de considerar la práctica deportiva como poco importante para darle bastante importancia, sobre todo con relación a la salud.

Aún teniendo constancia de que las cifras son cada vez más positivas, todavía es necesario un esfuerzo para facilitar el acceso a todos los colectivos, profundizar y aprovechar las potencialidades de la práctica deportiva como ámbito de formación a lo largo de toda la vida y multiplicar la oferta y los escenarios de práctica. Es significativo y muy positivo el uso que los segovianos hacen de espacios

públicos, siendo lugares habituales para la práctica del deporte de forma individual o colectiva.

Por todo ello, desde la diversidad de agentes que intervienen en el sistema deportivo (asociaciones, clubes, centros escolares, empresas, administración...) es necesaria una reflexión con perspectiva de futuro, las funciones y la forma de financiación y de gestión que han de permitir consolidar y ampliar la oferta del deporte, analizando de qué manera se puede promover y garantizar el desarrollo de cada actividad deportiva.

Debilidades y amenazas.

- La cultura y estructura del deporte, mantiene y reproduce desigualdades por cuestión de género, capacidad o edad.
- Los nuevos estilos de vida de la población y las incompatibilidades entre la vida familiar y profesional.
- Diferencias entre escuela pública y privada en relación a la oferta de actividad física y la continuidad en la práctica.
 - o Falta de continuidad de las ofertas deportivas por la falta de continuidad de las AMPAS.
 - o Actividades deportivas extraescolares en los centros públicos de primaria y secundaria.
 - o Pérdida de participantes en la transición de la escuela primaria a la secundaria.
- Infrutilización de espacios deportivos y de instalaciones deportivas de colegios y escuelas fuera del horario escolar.
- Pérdida de practicantes deportivos en educación secundaria y en las franjas de edad entre 18 y 30 años.
- Menor importancia de las actividades deportivas en comparación con otras actividades extraescolares (idiomas, música...)
- Dificultades de subsistencia de deportes minoritarios y de sus clubes y asociaciones, generalmente sin patrimonio propio para acceder a la práctica de sus deportes.
- Escasa o deficiente difusión de gran número de acontecimientos deportivos que se desarrollan en Segovia.
- Problemas de viabilidad de determinados clubes en el futuro.

Fortalezas y oportunidades.

- Incremento de alumnos participantes en actividades deportivas extraescolares organizadas por el Instituto Municipal de Deportes.
- Sensibilidad e iniciativas para promover los valores educativos del deporte.
- Instalaciones deportivas con acceso a la práctica deportiva para todos.
- Importante crecimiento de los actos deportivos populares en la calle y abiertos a todo el mundo.
- Importante red asociativa en la ciudad.

- Emergencia de la práctica deportiva como fenómeno social.
- Creciente demanda de incorporación de aspectos de ocio y cultura relacionados con las instalaciones deportivas.
- Crecimiento de la conciencia sobre la importancia de la práctica del deporte con relación a la salud de las personas a lo largo de toda la vida. Nuevas tendencias adaptadas a todos.
- El calendario del deporte es cada vez más equitativo y accesible, acercando la práctica deportiva y la actividad física a amplios segmentos de la población.
- En los últimos años la diferencia entre el número de mujeres y hombres practicantes se está reduciendo.
- La práctica de deportes aumenta con el paso de las generaciones.
- La oferta de instalaciones municipales es importante y a precios accesibles.
- Disminuye el número de personas que no han practicado nunca deporte.
- Mejor formación de los profesionales del deporte.

DEFINICIÓN DE NUESTRO PLAN

Tal y como entendemos nuestro sistema deportivo, como el “...conjunto de todos aquellos elementos relacionados entre sí, según un orden y que contribuyen al desarrollo del deporte en todos sus niveles de práctica.”, es evidente que necesitamos una planificación, entendida como el conjunto de acciones coordinadas y sucesivas encaminadas a obtener cualquier meta a través de unos procesos y, así, racionalizar y articular cualquier sistema que contenga tareas interrelacionadas para satisfacer necesidades.

Es ahí donde tiene cabida el Plan Director del Deporte de Segovia, mediante un proceso continuo que desarrolle estrategias al objeto de conseguir los fines propuestos. Fines que a través de la participación colectiva, persigan y satisfagan la calidad de vida, el bienestar social y la salud.

Por otra parte, los contenidos del Plan y su compatibilidad con las diferentes perspectivas de la realidad son, junto con los objetivos, las estrategias, y los plazos de ejecución, los indicadores de satisfacción y de resultados.

Elementos que nos facilitarán atender a los dos grandes niveles de práctica deportiva en función de sus objetivos, como son el “Deporte para todos” y “Deporte Rendimiento”, dentro del cual englobaremos también el “Deporte Espectáculo”, estudiado no como subnivel del deporte rendimiento, sino en un apartado propio.

- **Deporte para todos.** Pese a que nació en cierta medida en contraposición al deporte de rendimiento, el paso de los años ha ido equilibrando la política deportiva de las Administraciones, demostrando que todas las dimensiones, manifestaciones o prácticas deportivas son compatibles y pueden convivir complementándose.
Así entendemos el deporte para todos como el conjunto de acciones y/o actividades contempladas en un programa físico-deportivo y con unos objetivos específicos a cumplimentar.
En definitiva, que toda la ciudadanía tenga la oportunidad de acceder a la práctica deportiva, en condiciones de igualdad, por lo que supone una apuesta social, educativa, saludable y humanista.
- **Deporte Rendimiento.** Entendido como deporte para las personas hacia unas metas, hacia la superación, como en cualquiera de las facetas de la vida. Podemos definirlo con “...el conjunto de acciones y/o actividades en un determinado programa físico, que tenga por objetivo un resultado, bien de superación propia o de superación del adversario, y sin especificación del grado de rendimiento...”
Tradicionalmente lo venimos asociando con el deporte federado, o deporte organizado por las federaciones, persiguiendo resultados y/o marcas en las distintas competiciones independientemente de su nivel.

De todo lo anterior se concluye que las Administraciones, y aunque las metas deportivas extraordinarias solo estén al alcance de unos pocos, deben promover y facilitar, a través de programas adecuados, la detección, formación y seguimiento del desarrollo deportivo de aquellas personas que tengan capacidades para el alto rendimiento.

- **Deporte espectáculo.** De todas las dimensiones que presenta el deporte, no es la que más incide en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, ya que son pocos los practicantes y muchos los espectadores.

Es sin embargo la dimensión deportiva que más espacio ocupa en los medios de comunicación, y en la que mayor número de personas participan, bien directa o indirectamente a través de los medios, constituyéndose en auténtico motor económico ayudando a la transformación y modernización de nuestra ciudad.

Generalmente es practicado por deportistas de alto nivel, de rendimiento, y que son remunerados por su práctica y prestaciones. Son profesionales del deporte, pudiendo definir esta área como *“...todas aquellas actividades deportivas, que realizadas por deportistas profesionales, semiprofesionales o de élite, son capaces de despertar un elevado interés en la sociedad y en los medios de comunicación, y de congregarse a cientos de espectadores para presenciarlo.”*

Por todo esto, debemos creer más que nunca en todos y cada uno de los niveles de la práctica físico-deportiva como algo serio, riguroso y definido, sin encontrar posturas contrapuestas entre unos y otros, y sí como alternativas distintas y válidas, pues el deporte se puede encarar desde distintas perspectivas, a veces muy distantes, pero que no por eso dejan de ser opciones coherentes, en función de las competencias, necesidades, situaciones, deseos, capacidades, edad y medios de cada uno de los practicantes.

Niveles por lo tanto que, de acuerdo con el ámbito competencial de cada administración pública, nos llevan a buscar la compatibilización de intereses cuantitativos y cualitativos en aspectos educativos, sociales, saludables, recreativos, económicos, empresariales, turísticos... y un sin fin de **objetivos** que han de priorizarse de acuerdo con la dimensión o perspectiva elegida o deseada con extrema claridad, por aquellos con responsabilidad en el fomento y la consolidación del sistema deportivo.

OBJETIVOS

□ **OBJETIVO NÚMERO 1**

- **Sistema Deportivo Segoviano.**
- **Liderar, Promover e Impulsar su ordenación.**
- **Coordinación y Colaboración de agentes integrantes.**

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Incorporación de todos los Agentes Deportivos Segovianos para conformar un Sistema Deportivo acorde a la demanda actual. Impulsar su implicación, participación, colaboración y coordinación”.

- 1.1. Designación del “Consejo Asesor del Deporte” como órgano principal decisorio que estudie e impulse acciones de coordinación y colaboración entre todos los colectivos deportivos de nuestra ciudad, así como entidades públicas y privadas. Constituir reuniones mensuales como elemento principal de debate en el marco de la actividad física y deportiva.
- 1.2. Promoción del Asociacionismo Deportivo. Coordinación y organización de la gestión deportiva a través del tejido asociativo formalmente constituido como clubes o federaciones.
- 1.3. Fomento de la creación de Escuelas Deportivas a partir de los diferentes colectivos encargados de llevar a la práctica cada actividad.
- 1.4. Optimización de los recursos a nuestro alcance por medio de la implantación y consolidación de nuevas tecnologías de la información que faciliten la comunicación de todo el tejido deportivo segoviano.
- 1.5. Coordinación con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Segovia para el control y asesoramiento de las entidades deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones REMAEC.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Impulsar la creación de clubes deportivos a todos los niveles de participación, y para todos los entornos de edad, como instrumentos básicos del sistema deportivo”.

- 2.1. Consolidación del programa de apoyos desde el Instituto Municipal de Deportes, tanto a clubes como asociaciones deportivas, por medio de una

línea de subvenciones claramente definidas, favoreciendo el desarrollo de proyectos deportivos a niveles organizativos y/o competitivos.

- 2.2. Creación del “carnet deportivo escolar” como documento identificativos de los escolares segovianos, válido para participar en los juegos escolares independientemente de la actividad física o deportiva de que se trate.
- 2.3. Creación del “carnet deportivo municipal” que identifique a cada deportista segoviano y le valide para la participación en programas deportivos definidos.
- 2.4. Promoción y creación de nuevas asociaciones deportivas desde nivel escolar hasta la tercera edad.
- 2.5. Elaboración de una base de datos del tejido asociativo de Segovia en continua actualización. Nos permitirá disponer de un inventario de clubes deportivos y otras asociaciones.
- 2.6. Coordinación con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Segovia para el control y asesoramiento de las entidades deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones REMAEC.

▪ **Estrategia NÚMERO 3**

“Promover y favorecer el voluntariado deportivo como elemento clave en la organización de actividades deportivas”.

- 3.1. Promoción e implantación de acuerdos con clubes y entidades con vinculación directa con el deporte, con el fin de captar y formar voluntariado capacitado, para colaborar de forma activa en la organización y realización de actividades deportivas programadas.
- 3.2. Utilización de los recursos que nos proporcionen los acuerdos establecidos, para la creación de una base de datos sólida a la cual podamos recurrir, teniendo en cuenta el perfil, la aptitud y la formación de cada voluntario, en los casos en los que las actividades así lo demanden.
- 3.3. Agrupación del colectivo de voluntarios con el propósito de crear una Asociación, conformando así una estructura sólida, con personalidad jurídica propia capaz de desarrollar su actividad de forma autónoma.

▪ **Estrategia NÚMERO 4**

“Atender las demandas actuales de la sociedad segoviana por medio de la promoción e impulso de estudios de investigación, análisis y evaluación de nuestro sistema deportivo”

- 4.1. Consolidación del “Consejo Asesor del Deporte” como órgano central capaz de captar y facilitar datos que nos ayuden a evaluar de forma continua la realidad del deporte en Segovia.
- 4.2. Elaboración y publicación desde el Instituto Municipal de Deportes de un boletín mensual donde quede recogida la actividad deportiva desarrollada, y el contenido de la oferta deportiva de forma cronológica, poniendo al alcance del ciudadano la situación real del deporte de forma periódica.
- 4.3. Elaboración y publicación de un anuario deportivo memoria del Instituto Municipal de Deportes y de la actividad deportiva municipal.
- 4.4. Creación de una base de datos propia del Instituto Municipal de Deportes que nos proporcione en cifras la situación real del sistema deportivo segoviano.
- 4.5. Establecimiento de acuerdos con entidades y clubes capacitados para elaborar y publicar estudios de interés para el Instituto Municipal de Deportes y el sistema deportivo segoviano, permitiéndonos anticiparnos a la problemática actual y con la mejora continua como telón de fondo que nos permita adecuarnos a la demanda y conseguir los objetivos planificados.

▪ **Estrategia NÚMERO 5**

“Desarrollar herramientas que nos faciliten evaluar la consecución de los objetivos previstos. Implantar indicadores para analizar el grado de desarrollo de nuestro sistema deportivo a nivel municipal, autonómico y estatal”

- 5.1. Elaboración e implantación de un sistema interno de calidad capaz de medir el grado de satisfacción de los usuarios con el sistema deportivo actual.
- 5.2. Recogida continua de información a través de encuestas internas y propias del Instituto Municipal de Deportes.

- 5.3. Implantación de encuestas externas periódicas que nos permitan evaluar la realidad deportiva con datos validados científicamente.

- **Estrategia NÚMERO 6**

“Promover y fomentar la relación con entidades privadas, con el propósito de facilitar su acceso al sistema deportivo local, para promocionar e incrementar la inversión en deporte y actividad física por medio de patrocinios, incrementado la financiación destinada a tal efecto, y para todos los sectores de la sociedad segoviana.”

- 6.1. Fomento y promoción del deporte segoviano con el “Consejo Asesor”, como órgano principal y gestor de información que facilite el conocimiento de entidades privadas susceptibles de participar e invertir en deporte y actividad física.
- 6.2. Elaboración y ejecución de un conjunto de medidas coordinadas que fomenten el patrocinio deportivo, haciendo atractivo y rentable el apoyo económico al deporte.
- 6.3. Establecimiento de criterios que determinen de forma concisa qué actividades, de acuerdo a sus características y tipología, deben ser susceptibles de patrocinio.

□ **OBJETIVO NÚMERO 2**

- **Deporte para Todos.**
- **Facilitar el acceso a la práctica deportiva a toda la población de la Ciudad de Segovia , con especial atención a los “colectivos en riesgo de exclusión social, discapacitados, colectivos desfavorecidos y mayores.**

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Incrementar la participación deportiva en edad escolar, sin exclusiones, durante el periodo escolar obligatorio”.

- 1.1. Creación de nuevas escuelas deportivas y centros de tecnificación. Establecimiento de acuerdos con clubes y asociaciones. Coordinación y difusión permanente de la información relativa a escuelas de promoción e iniciación deportivas desde el Instituto Municipal de Deportes.
- 1.2. Consolidación de las escuelas deportivas ya existentes. Línea de ayudas permanentes vía convenios, subvenciones o cesión de infraestructuras necesarias.
- 1.3. Programación de actividades deportivas en épocas no lectivas para todas las modalidades deportivas en las que exista demanda de participación, favoreciendo el entretenimiento, la recreación y la captación de nuevos practicantes.
- 1.4. Campañas de información. Difusión de actividades extraescolares utilizando las nuevas tecnologías de la información disponibles.
- 1.5. Comunicación continua con centros escolares con el propósito de conseguir la implicación necesaria que requiere la práctica deportiva en el ámbito escolar.
- 1.6. Comunicación continua con el Departamento de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Segovia con el fin de buscar más difusión entre los jóvenes de la Ciudad y entre los jóvenes que poseen el carné Segovia Joven
- 1.7. Coordinación deporte escolar – deporte federado, evitando actividades solapadas.
- 1.8. Implantación de un proyecto de Deporte Escolar que abarque todo el periodo lectivo.
- 1.9. Colaboración con los Centros Escolares con material deportivo para el desarrollo del proyecto “Deporte Escolar”.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Crear hábitos duraderos en la práctica físico-deportiva. Promover y fomentar cursos para el aprendizaje e iniciación de actividades físico deportivas.”

- 2.1. Establecimiento de un plan de acción, por medio de la relación entre el Instituto Municipal de Deportes y los diferentes colectivos, clubes y asociaciones deportivas segovianos capacitados para ofertar cursos de captación y aprendizaje deportivo.
- 2.2. Programación de cursos desde el Instituto Municipal de Deportes de acuerdo con la oferta de servicios deportivos actual y las instalaciones deportivas existentes.
- 2.3. Creación de la Escuela de Formación del Instituto Municipal de Deportes (EFIMD) con identidad propia para la realización de cursos y actividades formativas.
- 2.4. Colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales e implantación del programa “Segovia es tu meta” implicando a todos los clubes y Asociaciones Deportivas de Segovia.

▪ **Estrategia NÚMERO 3**

“Impulsar y facilitar la participación deportiva femenina a todos los niveles y para cualquier práctica dentro del marco deporte para todos.”

- 3.1. Fomento y consolidación de la relación existente entre el Instituto Municipal de Deportes y las asociaciones y colectivos de mujeres de nuestra ciudad, con el propósito de sensibilizarles e incorporarles de forma paulatina a la dinámica deportiva actual.
- 3.2. Programas de colaboración y ayudas para todas aquellas actividades físico-deportivas promovidas desde los colectivos de mujeres, y cuyo fin último sea la difusión del deporte dentro de este ámbito de actuación.
- 3.3. Colaboración con el Instituto de la Mujer y las Delegaciones Provinciales de cada Federación Deportiva Segoviana.
- 3.4. Colaboración continua con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segovia de cara a fomentar el deporte para todos y de cara a divulgar las acciones realizadas por ambas partes.

- 3.5. Implantación dentro del programa “Deporte Escolar” de la actividad “Encuentros en viernes del Proyecto Integral, orientado a facilitar el acceso al deporte al colectivo femenino en el entorno de edad de 12 a 18 años.

▪ **Estrategia NÚMERO 4**

“Conseguir la plena integración de todos los colectivos de discapacitados por medio del deporte y la actividad física. Impulsar, posibilitar y fomentar la participación de estos colectivos”

- 4.1. Desarrollo de las distintas fases establecidas en el “Proyecto Integración” del Instituto Municipal de Deportes.
- 4.2. Campañas de sensibilización e integración de los colectivos de discapacitados a cualquier práctica deportiva, hacia un deporte inclusivo.
- 4.3. Realización de actividades puntuales y concentraciones de deporte inclusivo en colaboración con fundaciones y colectivos especializados.
- 4.4. Potenciar la “Escuela de Deporte Adaptado” hacia una inclusión de todos los participantes.
- 4.5. Establecimiento de relación con los colectivos de discapacitados, con el fin de establecer un protocolo de actuación elaborado desde las propias asociaciones, y en función de sus necesidades.
- 4.6. Programa de colaboración con las Delegaciones Provinciales, los clubes deportivos y todos los colectivos relacionados con la actividad físico-deportiva de Segovia en busca de la cooperación necesaria, haciendo partícipe a toda la sociedad de nuestro proyecto de integración.
- 4.7. Mejora de las infraestructuras deportivas.

▪ **Estrategia NÚMERO 5**

“Fomentar, impulsar y posibilitar el acceso a la actividad físico-deportiva de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad segoviana, para facilitar y conseguir su inserción social”

- 5.1. Coordinación con las diferentes concejalías, entidades y asociaciones encargadas de ofrecer atención específica a cada colectivo.
- 5.2. Campañas de sensibilización e integración de los colectivos más desfavorecidos a cualquier práctica deportiva.
- 5.3. Colaboración con programas específicos de inserción por medio de la cesión de instalaciones deportivas y el acceso a monitores deportivos titulados.
- 5.4. Implicación de centros escolares en el proceso de integración de alumnos con problemas de adaptación en este entorno de edad.

▪ **Estrategia NÚMERO 6**

“Fomentar la participación de mayores en actividad físico-deportiva. Impulsar y posibilitar su acceso a la práctica para contribuir a matener y/o mejorar su estado de salud”

- 6.1. Coordinación y comunicación permanente entre el Instituto Municipal de deportes, las distintas concejalías y los colectivos de ciudadanos que se ocupan del bienestar de las personas en este entorno de edad.
- 6.2. Campañas de sensibilización e integración de los colectivos de mayores a cualquier práctica deportiva. Recorridos biosaludables.
- 6.3. Consecución de una oferta en actividad físico-deportiva adecuada a las aptitudes y capacidades de cada cual.
- 6.4. Mejora de las infraestructuras deportivas de la ciudad.
- 6.5. Adecuación de espacios abiertos, parques y jardines, al objeto de poner al alcance de nuestros mayores la posibilidad de realizar actividad física en un entorno lúdico adecuado.

▪ **Estrategia NÚMERO 7**

“Fomentar y facilitar la inserción social del colectivo de inmigrantes. Impulsar su implicación y participación en actividades deportivas”

- 7.1. Coordinación y comunicación permanente entre el Instituto Municipal de deportes, las distintas concejalías y los colectivos de ciudadanos que se ocupan del bienestar, la integración y la atención global de inmigrantes.

- 7.2. Campañas de sensibilización e integración de los colectivos de inmigrantes.
- 7.3. Promoción de ayudas desde el Instituto Municipal de Deportes para colectivos de inmigrantes constituidos como clubes en nuestra ciudad.
- 7.4. Acceso a las instalaciones deportivas municipales para actividades propias de los distintos colectivos independientemente de su procedencia.
- 7.5. Promoción y colaboración con deportes típicos de otras culturas, con el fin de facilitar su integración en Segovia.

▪ **Estrategia NÚMERO 8**

“Convertir y aprovechar los barrios, plazas y espacios abiertos de Segovia como espacios lúdico-deportivos. Fomentar el uso de estos espacios para todos los sectores de población”

- 8.1. Programas de colaboración con empresas, clubes y asociaciones con el fin de consolidar una oferta en actividades realizadas en estos espacios, acorde a la demanda existente por parte de todos los colectivos y entornos de edad.
- 8.2. Programas de colaboración con empresas, clubes y asociaciones dedicadas a actividades de motor, facilitando el uso de espacios públicos como espacios lúdico-deportivos.
- 8.3. Programas de colaboración con empresas, clubes y asociaciones facilitando el uso de espacios públicos para la realización de marchas y concentraciones con fines lúdico-deportivos y sociales.
- 8.4. Promoción del acceso a las instalaciones deportivas e infraestructuras sitas en cada barrio, plaza o espacio abierto facilitando el acceso, y estableciendo un mantenimiento preventivo que mantenga cada espacio, susceptible de ser usado como lugar de esparcimiento lúdico-deportivo, en condiciones óptimas de uso.

□ **OBJETIVO NÚMERO 3**

- Equipamientos Deportivos.
- Definir, Construir y Mantener las Infraestructuras, y Optimizar su uso.
- Gestionar las Instalaciones de Titularidad Municipal.

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Estudiar las necesidades ciudadanas con el fin de facilitar y mejorar su acceso a la práctica deportiva, adecuándolas a los espacios disponibles”

- 1.1. Elaboración de un estudio de infraestructuras existentes y de un censo exhaustivo con el propósito de conocer de manera precisa la realidad actual de Segovia en equipamientos deportivos.
- 1.2. Previsión y conocimiento de las nuevas Infraestructuras proyectadas, elaborando un estudio que permita optimizar su uso de manera inmediata a su apertura, adecuándolas a las actividades y deportes, dependiendo de sus características.
- 1.3. Actualización de las normas de utilización de las infraestructuras y equipamientos deportivos ya existentes o de próxima apertura.
- 1.4. Establecimiento de un protocolo de actuación en materia de nuevas infraestructuras, buscando ofrecer un punto de vista proveniente del sistema deportivo, en cuanto a su diseño y posterior construcción, buscando obtener un nivel de calidad necesario y óptimo.
- 1.5. Acuerdos con los centros educativos de nuestra ciudad. Utilización de sus instalaciones deportivas para la realización de actividades escolares y/o municipales, incorporando estos equipamientos a la red básica de nuestra ciudad, y poniéndolos al servicio de la ciudadanía por medio de acuerdos con los distintos centros escolares.
- 1.6. Reparto equitativo de los equipamientos deportivos en función de las necesidades propias de cada colectivo, minimizando los riesgos en materia de seguridad y facilitando la accesibilidad a las instalaciones deportivas municipales.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Fomentar, potenciar y mejorar el acceso de los ciudadanos a las instalaciones deportivas municipales”

- 2.1. Posibilidad de reservar de espacios y servicios deportivos municipales utilizando nuevas tecnologías.
- 2.2. Establecimiento de un procedimiento que permita priorizar el sistema de reservas de instalaciones en función de las necesidades de cada colectivo.
- 2.3. Mejora de los sistemas de control de acceso y vigilancia a las instalaciones deportivas municipales.
- 2.4. Cumplir con los requisitos y directrices de “buenas prácticas en instalaciones deportivas” diseñados por la FEMP y el CSD.
- 2.5. Información y actualización continua sobre las instalaciones municipales a disposición de los ciudadanos, dando a conocer las mejoras que se van introduciendo, así como las características y servicios ofertados en cada equipamiento deportivo.
- 2.6. Atención al público preferente por parte de los trabajadores municipales de las instalaciones deportivas, analizando por medio de encuestas internas y externas, y de forma periódica, la satisfacción de los usuarios.

▪ **Estrategia NÚMERO 3**

“Optimizar el funcionamiento de los edificios, equipos e instalaciones, así como los espacios libres. Definir y diseñar la conservación y el mantenimiento de los equipamientos deportivos”

- 3.1. Coordinación y comunicación continua entre el Instituto Municipal de Deportes y las Concejalías de Urbanismo y Obras Públicas con el fin de definir un protocolo de actuación y mantenimiento preventivo de los equipamientos deportivos municipales.
- 3.2. Coordinación y comunicación continua entre el Instituto Municipal de Deportes y las Concejalías de Urbanismo y Obras Públicas para establecer un programa de mantenimiento correctivo mediante las reposiciones necesarias, fijando las prioridades y reposiciones a llevar a cabo en función de las necesidades.
- 3.3. Reconocimientos, controles y revisiones periódicas a realizar por parte de los oficiales directores del Instituto Municipal de Deportes.

- 3.4. Programa de actuaciones de mejoras y modernización con objeto de incrementar las prestaciones funcionales originales. Comunicación continua con los usuarios de las instalaciones quienes definirán en gran medida las actuaciones prioritarias a realizar en función de su demanda.

- **Estrategia NÚMERO 4**

“Definir, diseñar y regular, de manera anticipada y metodológica, el parque de equipamientos deportivos de Segovia”

- 4.1. Realización de un estudio de los equipamientos deportivos de Segovia al que llamaremos “Plan Director de Equipamientos Deportivos”. Se encargará del análisis de ocupación en función de la demanda y grado de satisfacción de los usuarios, así como del estudio y posibilidades de mejora de la oferta de cada instalación.
- 4.2. Creación de una Comisión de Expertos designada por el propio “Consejo Asesor del Deporte” que se encargue de velar por la implantación del citado “Plan Director de Equipamientos Deportivos”, así como de su seguimiento, coordinación y control, asegurando que la actividad físico-deportiva llevada a cabo en Segovia se realice en unos espacios seguros y con la calidad suficiente.
- 4.3. Realización de un censo de espacios de interés y de práctica deportiva no convencional, como complemento a las instalaciones deportivas, para la realización de actividades físico-deportivas, teniendo en cuenta la protección del entorno y las características propias de la ciudad de Segovia.

- **Estrategia NÚMERO 5**

“Informar a los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas de las actividades celebradas en las instalaciones deportivas municipales, en función de las características de cada espacio deportivo”.

- 5.1. Establecimiento de un protocolo de información, en continua actualización, que permita al usuario ser conocedor de las actividades deportivas ofertadas en función de las características, tipología, y espacio deportivo donde se celebre la actividad.
- 5.2. Utilización de las nuevas tecnologías al alcance del Instituto Municipal de Deportes al objeto de poner al alcance del ciudadano fórmulas de acceso a los distintos equipamientos deportivos, tanto a nivel de espectador, como de usuario. Programa Smart Digital.

- 5.3. Flujo de información continua entre el ciudadano y el Instituto Municipal de Deportes. Implantación de un sistema unificado de reclamaciones y sugerencias, con el propósito de atender a la demanda de los consumidores y/o usuarios de manera eficaz.
- 5.4. “Consejo Asesor del Deporte” como órgano facultado para emitir valoraciones en cuanto a la explotación, de la forma más óptima posible, de las instalaciones deportivas, en cuanto al tipo de usuarios y de actividad físico-deportiva se refiere.

□ **OBJETIVO NÚMERO 4**

- Formar, Actualizar y Capacitar los recursos humanos que intervienen en el Sistema Deportivo Segoviano.

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Programas específicos de formación para mejorar la cualificación de todos los elementos que intervienen en el sistema deportivo segoviano”

- 1.1. Optimización de los recursos a nivel presupuestario por medio de la realización de cursos de formación en la Escuela de Formación propia, que a su vez propongan una oferta de participación de la ciudadanía en el sistema deportivo de nuestra ciudad.
- 1.2. Comunicación continua con la ciudadanía con el propósito de detectar las necesidades formativas del entorno físico-deportivo de Segovia.
- 1.3. Coordinación con otros departamentos y concejalías, así como con otras entidades, tanto públicas como privadas, al objeto de informar de los recursos existentes y del conjunto de actividades de formación e información que se ofertan.
- 1.4. Programa de acceso a la información a través de los distintos instrumentos y nuevas tecnologías al alcance del Instituto Municipal de Deportes.
- 1.5. Programa de formación interna para los trabajadores y grupos de interés del Instituto Municipal de Deportes, implantando las herramientas necesarias para adecuarnos a las exigencias demandadas en cada momento.
- 1.6. Programa de formación externa para los trabajadores y grupos de interés del Instituto Municipal de Deportes a través de nuevas tecnologías de la información.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Consolidar acciones de práctica para alumnos en periodos de formación, para favorecer y colaborar en su formación profesional y posibilitar el acceso al mercado de trabajo”

- 2.1. Creación y fomento de acuerdos y convenios con las universidades y Centros de Formación Profesional, así como con otras instituciones públicas y/o privadas para la formación en prácticas o desarrollo del curriculum formativo de los alumnos.

- 2.2. Velar por el correcto desarrollo de acciones de colaboración y coordinación con los centros educativos, en materia deportiva.
- 2.3. Formación de una bolsa profesionalizada de trabajadores cuya función será la coordinación de los distintos programas llevados a cabo en materia deportiva municipal.
- 2.4. Creación de una bolsa de empleo para ayudantes en prácticas, prestando servicio en las instalaciones deportivas municipales.

□ **OBJETIVO NÚMERO 5**

- **Imagen y Proyección Exterior del Deporte Segoviano.**
- **Promover e Impulsar todas las acciones Deportivas realizadas fuera de nuestra Ciudad e integrarlas dentro del Sistema Deportivo Segoviano.**

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Dotar, difundir y proporcionar a todos los agentes deportivos segovianos de una identidad del deporte en Segovia”.

- 1.1. Establecimiento de imágenes del Instituto Municipal de Deportes corporativas representantes de todo el deporte promovido desde el Ayuntamiento de Segovia.
- 1.2. Programa de promoción y divulgación de las imágenes establecidas como imágenes corporativas a todos los agentes que conforman el sistema deportivo segoviano.
- 1.3. Página web del Instituto Municipal de Deportes y Proyecto Smart Digital como elemento principal, e instrumento fundamental, para la consolidación de la identidad corporativa del propio instituto.
- 1.4. Creación del Boletín mensual del Instituto Municipal de Deportes. Utilización de las nuevas tecnologías de la información para su difusión.
- 1.5. Creación del Anuario de actividades deportivas municipales.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Apoyar y promocionar el deporte de élite y/o rendimiento y a sus deportistas en la ciudad de Segovia, buscando su integración en el alto rendimiento de la comunidad y a nivel estatal”

- 2.1. Programa de ayudas al deporte de base de nuestra ciudad con el fin de incorporar deportistas al núcleo de deportistas de élite y alto rendimiento segoviano.
- 2.2. Programa de ayudas a los equipos segovianos de élite o alto rendimiento.
- 2.3. Convocatoria de becas o ayudas para deportistas individuales de la ciudad de Segovia.

- 2.4. Identificación de criterios para determinar qué deportistas y equipos integran el deporte de rendimiento en Segovia.
- 2.5. Realización de un censo de deportistas y equipos de élite o alto rendimiento.
- 2.6. Estudio, desarrollo y mantenimiento del deporte de élite en Segovia con el fin de adecuar las instalaciones y equipamientos deportivos a las necesidades y la demanda de los deportistas y equipos.
- 2.7. Coordinación con otras administraciones públicas y entidades privadas para la obtención de ayudas y becas en beneficio del deporte de élite y/o alto rendimiento.
- 2.8. Programa de información para deportistas y equipos de alto rendimiento de Segovia para facilitar su acceso a otros programas de ayudas.

▪ **Estrategia NÚMERO 3**

“Planificar y apoyar la celebración de eventos deportivos como transmisores de valores y promotores de la práctica y cultura deportivas”

- 3.1. Establecimiento de una política de ayudas económicas para la organización y celebración de eventos deportivos.
- 3.2. Colaboración con clubes, entidades y asociaciones con capacidad para llevar a cabo la organización de eventos deportivos significativos y de relevancia en nuestra ciudad.
- 3.3. Creación de una comisión, dentro del Instituto Municipal de Deportes, con capacidad decisoria sobre la conveniencia e incidencia de los eventos deportivos a desarrollar en la ciudad de Segovia.
- 3.4. Programa de optimización de recursos económicos y humanos en función del calendario de actividades diseñado y del personal a disposición del Instituto Municipal de Deportes.
- 3.5. Coordinación con las distintas concejalías y con la Policía Local de Segovia, estableciendo un protocolo de actuación que defina la viabilidad y el impacto de cada actividad deportiva programada.

▪ **Estrategia NÚMERO 4**

“Poner al alcance de todos los ciudadanos de Segovia la información necesaria en materia de deporte, así como el asesoramiento y documentación requeridas”.

- 4.1. Oficina del instituto Municipal de Deportes de Segovia como centro de información y asesoramiento en materia deportiva.
- 4.2. Utilización de los medios de comunicación para difundir toda la información deportiva municipal generada desde el Instituto Municipal de Deportes.
- 4.3. Utilización continua de la plataforma de envío masivo de sms del ayuntamiento de Segovia, al objeto de mantener al ciudadano informado puntualmente de los acontecimientos deportivos más relevantes.
- 4.4. Difusión masiva del boletín mensual digital del Instituto Municipal de Deportes y estudio de su viabilidad en formato papel.
- 4.5. Acuerdo de actualización continua de la web www.imdsq.es del Instituto Municipal de Deportes con una empresa especializada del sector informático.

□ **OBJETIVO NÚMERO 6 DEL PLAN DIRECTOR DEPORTIVO DE SEGOVIA**

- Deporte y Actividad Física como “instrumento” de Solidaridad, Sociabilidad, Cohesión Social y Respeto al Medio Ambiente.
- Promocionar los Valores Sociales y Educativos, y el Comportamiento Ético como “conducta ejemplar”.

▪ **Estrategia NÚMERO 1**

“Fomentar y consolidar acciones educativas en los diferentes ámbitos de prácticas deportivas de Segovia, especialmente en el entorno escolar, para favorecer la educación en valores”

- 1.1. Consejo Asesor del Deporte como impulsor de acciones de coordinación y colaboración con Centros Educativos de la ciudad.
- 1.2. Convenios con Universidades y Centros Educativos con el objetivo de analizar la realidad educativa y tomar las medidas oportunas para corregir posibles desviaciones.
- 1.3. Convenios y acuerdos con clubes, colectivos, asociaciones y deportistas de élite de Segovia, para el desarrollo de actividades formativas y charlas en los centros educativos de nuestra ciudad, que transmitan los valores del deporte y la actividad física adecuados a cada entorno de edad.
- 1.4. Divulgación de información por los centros educativos para establecer acciones que favorezcan la participación y colaboración en una educación en valores.
- 1.5. Colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales para desarrollar correctamente el programa “Segovia es tu meta” y hacerlo extensivo al sistema deportivo segoviano.

▪ **Estrategia NÚMERO 2**

“Fomentar y difundir, en colaboración con los agentes deportivos segovianos, los valores éticos, sociales y educativos del deporte”

- 2.1. Convenios de colaboración entre el Instituto Municipal de Deportes y los colectivos, clubes y asociaciones, haciendo partícipe a cada unos de ellos del proyecto integración del Instituto Municipal de Deportes y los valores que el mismo recoge.
- 2.2. Colaboración con Asociaciones de Padres y Madres para fortalecer su papel como principales educadores y transmisores de la idea de deporte y actividad física como elemento fundamental de la educación en valores.
- 2.3. Reuniones periódicas con centros escolares y AMPAS de Segovia con el fin de coordinar los esfuerzos y concretar los principales valores a transmitir en esta educación en valores.
- 2.4. Campañas de comunicación y promoción del deporte como transmisor de valores a través de los medios de comunicación convencionales.
- 2.5. Utilización de la página web del Instituto Municipal de Deportes como vehículo de promoción y comunicación de los valores del deporte.